

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUNSA C. LTDA.,  
CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro (24) días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete (2017), a las diez horas (10h00), en las oficinas ubicadas en la Cdla. Miraflores, calle Cuarta 211 y Av. Principal, se reunió la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **INMOBILIARIA GUNSA C. LTDA.**, con la asistencia de sus socios: Ing. Gunter Ernest Pries Caminer, propietario de ocho millones seiscientos veinte y tres mil setecientos cuarenta y nueve (8'623.749) participaciones, con derecho a igual número de votos, Ing. Sabine Selma Pries Caminer, propietaria de ocho millones seiscientos veinte y tres mil setecientos cuarenta y nueve (8'623.749) participaciones, con derecho a igual número de votos, y la Sra. Hannelore Caminer Schwarz Pries propietaria de dos (2) participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a dos votos; es decir, llegamos a la cuantía de Seiscientos ochenta y nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (\$689.900,00). Esto es el cien por ciento de las participaciones.

Preside la sesión, la Ing. Sabine Selma Pries Caminer, y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Hannelore Caminer Schwarz Pries, en calidad de Gerente. Los Socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, y se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debería tratar y resolver sobre los **PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:**

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016.

Punto Tres.- Elección de Comisario y Auditor Externo

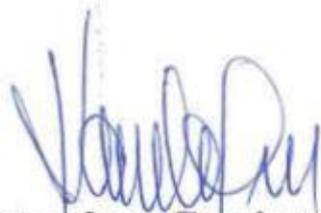
El Presidente de la sesión, declara instalada la sesión. Elaboro la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y declaró legalmente instalada la sesión. Los Socios

manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto en consideración:

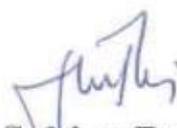
De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015, por lo que toma la palabra la Sra. Hannelore Caminer Schwarz Pries, Gerente y secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del administrador (Gerente) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los socios, no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos resuelven: Dar por conocidos y aprobados los informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Dos, esto es conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, la utilidad será distribuida entre los socios de acuerdo a la liquidez de la Compañía, por lo que toma la palabra la Sra. Hannelore Caminer Schwarz Pries, Gerente y secretaria de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los socios, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros, por lo que solicita que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación, la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados los juegos de estados financieros del ejercicio económico del año 2016, la utilidad será distribuido entre los socios de acuerdo a la liquidez de la Compañía, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Acto seguido y para tratar el Punto Tres sobre la elección del Comisario y Auditor Externo, Toma la palabra la Sra. Hannelore Caminer Schwarz Pries, Gerente y secretaria de la junta y propone reelegir como Comisario al Señor Jorge Manuel Villegas Castro y elegir como Auditor Externo a Campos & Asociados Cia. Ltda. La Sra. Hannelore Caminer Schwarz Pries eleva a moción reelegir como Comisario al Señor Jorge Manuel Villegas Castro y elegir como Auditor Externo a Campos & Asociados Cia. Ltda. La secretaria de la Junta consulta a la sala si

existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los Socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los Socios votaron a favor de la moción de reelegir como Comisario al Señor Jorge Manuel Villegas Castro y elegir como Auditor Externo a la compañía Campos & Asociados Cia. Ltda. La secretaria manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los socios presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización

Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 11h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h10 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h20, firmando todos los socios para constancia la presente.



**Sra. Hannelore Caminer Schwarz**  
Gerente – Secretaria



**Ing. Sabine Pries Caminer**  
Presidente de la Sesión